

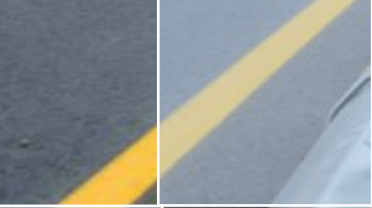
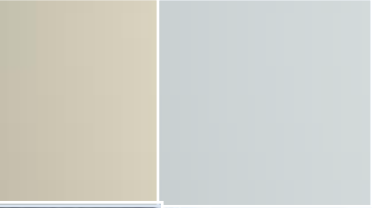
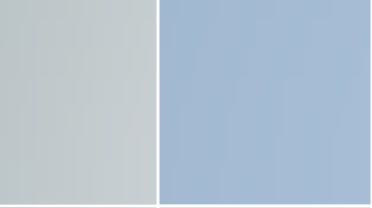
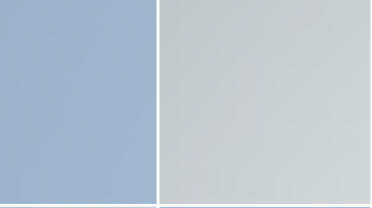


COPLADE
BAJACALIFORNIA
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Evaluación Específica de Desempeño de los Proyectos de Desarrollo Regional, 2016





“EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL”

“Evaluación Específica de Desempeño de los Proyectos de Desarrollo Regional”

Índice

1. Introducción	1
2. Metodología	4
3. Datos generales del recurso Proyectos de Desarrollo Regional	6
4. Resultados logrados	11
4.1 Análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal 2016	12
4.2 Análisis de los indicadores de los Proyectos de Desarrollo Regional y de la MIR	14
4.3 Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido del ciclo 2016	17
5. Análisis de la Cobertura	22
6. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	27
7. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación	34
7.1 Análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas	35
7.2 Recomendaciones	40
8. Fuentes de información	44
9. Formato para difusión de los resultados (CONAC)	47

Introducción

Este documento contiene la Evaluación Específica de Desempeño, que reporta la información de Proyectos de Desarrollo Regional 2016 en el Estado de Baja California mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales: datos generales del Fondo evaluado, metodología, resultados logrados en donde se analiza el grado de desempeño mostrado en el cumplimiento de los objetivos, indicadores y el presupuesto en sus diversos momentos, análisis de la cobertura y finalmente las conclusiones y recomendaciones.

Los Proyectos de Desarrollo Regional se destinan a la inversión en los municipios de Baja California, quienes son los que operan la integración de información contenida en los expedientes técnicos, la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de dichos recursos en términos de las disposiciones aplicables. ¹

Los Proyectos de Desarrollo Regional, designados con la clave U128, se utilizan básicamente para desarrollo de Infraestructura pública de alcance regional, municipal y estatal en su cobertura, ya que su objetivo es detonar el desarrollo económico de los municipios y sus regiones. Mediante estas obras, el Ramo 23 denominado “Provisiones Salariales y Económicas”, apunta a la integración, registro, administración y seguimiento del ejercicio de las provisiones de gasto destinadas a la atención de obligaciones y responsabilidades. ²

¹ COPLADE BC. (2014). Plan Estatal de Desarrollo - Diagnóstico Estratégico. Mexicali, Baja California, México: Gobierno del estado de Baja California. p. 53.

² DOF. (2016). LINEAMIENTOS de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.bajacalifornia.gob.mx/bcfiscal/2012/spf/ip/normatividad/2016/Lineamientos%20PDR%202016.pdf>

El 8 de agosto³ y el 28 de noviembre del año 2016⁴ se suscribieron convenios que celebraron por una parte el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas para la transferencia de recursos federales para Proyectos de Desarrollo Regional integrará la Cartera de programas y/o proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento, previstos en el Ramo General 23 de Provisiones salariales y económicas, descritos en el anexo 1 de ambos convenios.

Esta cartera de proyectos está vinculada y alineada con la visión y estrategia de desarrollo regional definida en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estatal de Desarrollo, así como de los programas que se deriven de los mismos. Tendrán prioridad los programas y/o proyectos de inversión que involucren la participación y la concurrencia financiera de diferentes órdenes de gobierno, de los sectores privado y social, así como la intervención conjunta de los municipios.

Estos Proyectos de Desarrollo Regional tienen como objetivo básico la inversión y buscarán mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, o ambos, complementar las aportaciones de las entidades federativas relacionadas a dichos fines, así como impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante la creación, el mantenimiento, la conservación, el mejoramiento, la reconstrucción, la modernización y la conclusión de la infraestructura pública y su equipamiento, ya sean nuevos o en proceso, y que se ejecuten por contrato o por administración.⁵Es por lo anterior que los **convenios indicados, por conducto de la Secretaría de**

³ SEGOB. (2016). SHCP. (2016). Convenio para el otorgamiento de subsidios federales a municipios. Proyectos de Desarrollo Regional. Subsecretaría de Egresos. Unidad de Política y Control Presupuestario, 8 agosto 2016 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5470385&fecha=08/08/2016

⁴ SEGOB. (2016) SHCP (2016). Convenio para el otorgamiento de subsidios federales a municipios. Proyectos de Desarrollo Regional. Subsecretaría de Egresos. Unidad de Política y Control Presupuestario, 28 noviembre 2016 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5470385&fecha=28/11/2016

⁵ CEFP. (2016). Presupuesto de Egresos de la Federación 2016: Recursos Identificados para el Estado de Baja California. (C. d. Diputados, Ed.) Ciudad de México: CEFP.

Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas para la transferencia de recursos federales para Proyectos de desarrollo regional, previstos en el Ramo General 23 de Provisiones salariales y económicas aprobaron un presupuesto en el orden de 1,488,220,646 millones de pesos 00 M.N.⁶

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, establece la realización de una Evaluación Integral de Desempeño del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional operado en el ejercicio fiscal de 2016, a través de la Secretaria de Planeación y Finanzas. Los recursos del Fondo se administrarán en las entidades federativas a través de fideicomisos de administración e inversión, en términos de lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, en las disposiciones del Fondo Proyectos de Desarrollo Regional y en las demás aplicables.

La evaluación de desempeño que se desarrolla en el presente documento incorpora además de los datos de identificación general del recurso a evaluar por concepto de Proyectos de Desarrollo Regional, los resultados logrados con la asignación de sus recursos en términos de acciones, cobertura regional-municipal, beneficiarios y posteriormente, el desarrollo del análisis de los elementos que permitirá el mejor desarrollo de estos proyectos en ejercicios fiscales futuros. Concluyendo con el análisis FODA para la mejor identificación de las áreas de oportunidad, así como las recomendaciones para llevarlas a cabo en el mediano plazo.

⁶ SEGOB. Op., Cit. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5470385&fecha=08/08/2016.
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5470385&fecha=28/11/2016

Metodología

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra al acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas documentación pública.

Objetivo general

Evaluar de forma integral el desempeño del Fondo Proyectos de Desarrollo Regional en su ejercicio fiscal 2016, a partir de un análisis y valoración general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del programa con información entregada por las unidades responsables de los programas.

La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.

Objetivos específicos

- 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del fondo.
- 2) Identificar y analizar la alineación del fondo con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
- 3) Identificar y analizar las poblaciones potencial y objetivo del fondo, así como sus mecanismos de atención.
- 4) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- 5) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- 6) Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico.
- 7) Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del fondo.
- 8) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia.



DATOS GENERALES DEL FONDO



DATOS GENERALES DEL FONDO

Nombre completo del Fondo Evaluado.

El fondo evaluado Proyectos de Desarrollo Regional forma parte del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016, los cuales tienen el carácter de subsidios federales y se



destinarán a los proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional.

La Dependencia, Entidad y Unidad Responsable del Fondo Evaluado.

A nivel Federal los Proyectos de Desarrollo Regional, descansa en el responsable de la ejecución la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), para el caso de Baja California, la obra pública se realiza a través de Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE), y los proyectos se ejecutaron bajo la responsabilidad de la Junta de Urbanización y el resto de las áreas de infraestructura de los Municipios beneficiados.

El presupuesto autorizado, modificado y ejercido.

El presupuesto asignado a Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) para el ejercicio fiscal 2016

Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje ejercido
\$ 110 879 955.16	\$ 110 879 955.16	\$ 20 363 868.99	18.37 %

Fuente: Elaboración Propia en base a información del avance Financiero 2016.

Objetivo, rubros a atender.

El objetivo del Fondo Proyectos de Desarrollo Regional de acuerdo a los lineamientos de operación es destinar el recurso a los proyectos de:

Inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo



Con el presupuesto autorizado se enlistan 17 proyectos para el Estado de Baja California, que atienden a los rubros de Infraestructura deportiva, infraestructura vial, equipamiento urbano y Pavimentación.

Población Objetivo y atendida

El recurso del fondo evaluado Proyectos de Desarrollo Regional se destinará a los proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional; por lo cual su **población objetivo serán todos aquellos ciudadanos beneficiados con estas obras y proyectos, para el ejercicio 2016 se tienen 17 proyectos para el Estado de Baja California, lo que representa una cobertura de 96.8% de la población del estado de Baja California y en atención indirecta de 157 mil 042 habitantes distribuidos en todo el estado de Baja California.**

Obra	Municipio
Construcción de Subestación de Bomberos en Nueva Era, San Quintín	Ensenada
Pavimentación de Avenida Néstor Olivas	Ensenada
Rehabilitación de Vialidades en la Colonia Mexicali	Playas de Rosarito
Pavimentación Integral con Concreto Hidráulico en la Colonia Jardín Dorado	Tijuana
Rehabilitación de Vialidades en la Colonia San Eduardo	Playas de Rosarito
Pavimentación Integral con Concreto Hidráulico en la Colonia Aztlán	Playas de Rosarito
Rehabilitación de Vialidades en la Colonia Magisterial	Playas de Rosarito
Rehabilitación y Modernización de Vialidades, Colonia Ampliación Lucio Blanco	Playas de Rosarito
Pavimentación Integral con Concreto Hidráulico en la Colonia Crosthwaite	Playas de Rosarito
Pavimentación Integral con Concreto Hidráulico en las Colonias Lomas de Rosarito y Lomas De Montecarlo	Playas de Rosarito
Pavimentación Integral con Concreto Hidráulico en Colonia Terrazas del Pacífico y Vista Hermosa	Playas de Rosarito
Pavimentación Integral con Concreto Hidráulico en la Colonia Ampliación Constitución	Playas de Rosarito
Rehabilitación de Avenidas Chopo y Nogal, en Tijuana, B.C.	Tijuana
Pavimentación Integral con Concreto Asfáltico en las Colonias Lucerna y Oscar Garzón	Mexicali
Rehabilitación de Vialidades en Colonias Paseos del Sol, Valle Dorado y San Pedro	Mexicali
Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en la Colonia Benito Juárez	Playas de Rosarito
Rehabilitación de Avenidas Chopo y Nogal en Tijuana, B.C.	Tijuana

Fuente: Elaboración propia

Alineación Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Infraestructura y Competitividad

	PND 2013-2018	PED 2014-2019	Programa Sectorial del Estado de Baja California 2015-2019
Eje Rector	4. México próspero	5. Infraestructura para la competitividad y el desarrollo. 7. Gobierno de resultados y cercano a la gente	5. Infraestructura para la competitividad y el desarrollo.
Objetivo Sub eje	4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	5.2. Sistema de Administración Urbano-Territorial. 7.5 Gobierno, Democracia y Fortalecimiento Municipal	5.2. Sistema de Administración Urbano-Territorial.
Estrategia	4.2.5. Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía. 4.9.1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes medios de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia	5.2.7.1. Gestionar recursos federales a través de la firma de convenios que potencialicen el presupuesto estatal para el desarrollo de proyectos estratégicos. 7.5.6.3. Reforzar los vínculos de comunicación, colaboración y cooperación establecidos con la Administración Federal en la gestión de políticas públicas y programas que fortalezcan el desarrollo del Estado y sus municipios.	5.2.7.1. Gestionar recursos federales a través de la firma de convenios que potencialicen el presupuesto estatal para el desarrollo de proyectos estratégicos.
Líneas de acción	Fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad. Apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo basada en tres ejes rectores: desarrollo regional equilibrado, ii) desarrollo urbano y iii) conectividad logística;		

Fuente: Elaboración propia.



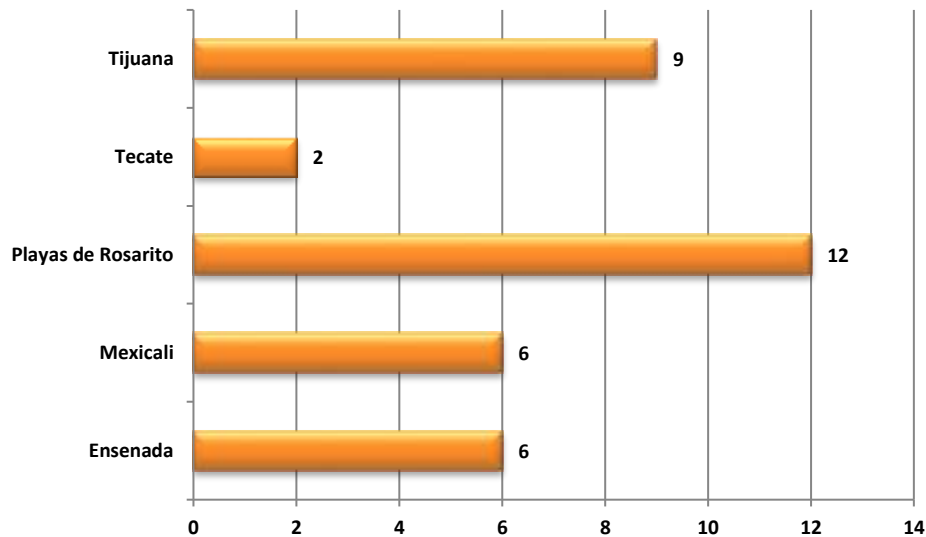
RESULTADOS LOGRADOS



Análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal 2016.

De acuerdo con información del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, para el Estado de Baja California al cierre del cuarto trimestre de 2016, se programaron 36 proyectos/obras y del total de las obras, **15 estuvieron bajo la responsabilidad de la Junta de Urbanización y el resto de las áreas de infraestructura de los Municipios beneficiados.**

GRÁFICA 1. PROYECTOS/OBRAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



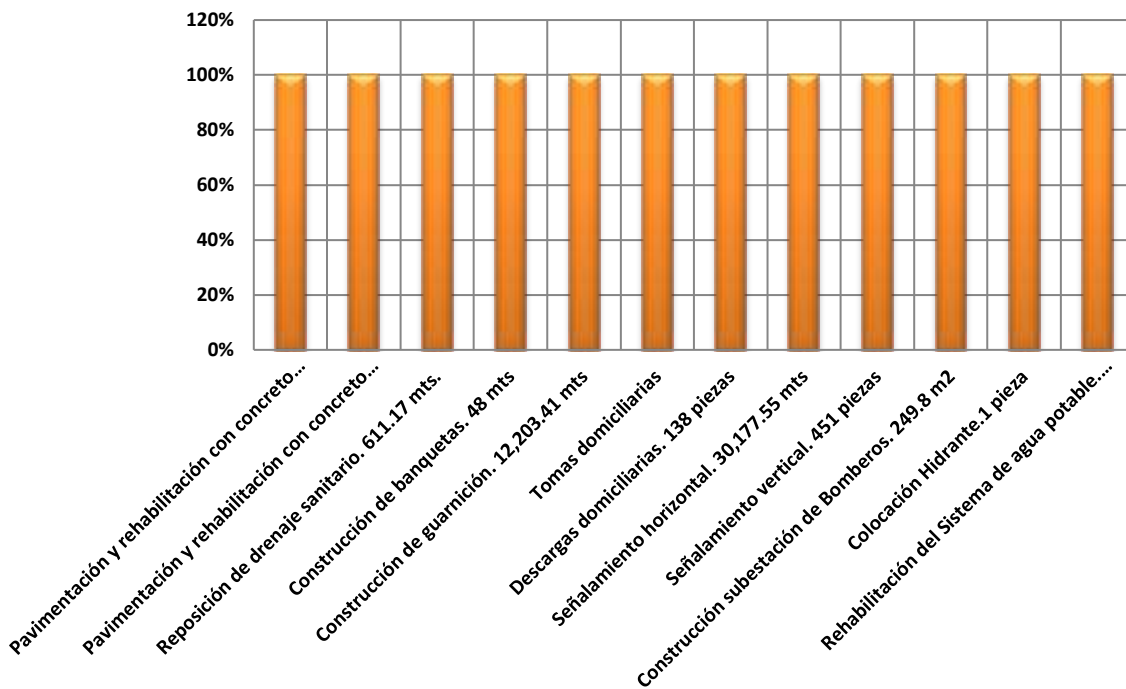
Fuente: Elaboración Propia en base a bases de datos publicadas en <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>

Los Proyectos de Desarrollo Regional se destinaron para inversión, con cobertura Estatal en los 4 municipios siendo ambos órdenes de gobierno, los responsables de la integración e información contenida en los expedientes técnicos correspondientes, la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de dichos recursos en términos de las disposiciones aplicables, sin

perjuicio de las atribuciones de las autoridades federales en materia de fiscalización.

La información obtenida en el Portal de Transparencia Presupuestaria, se identificó que se tenían estipuladas 36 obras de las cuales el total del presupuesto aprobado, según los convenios PDR 2016, se realizaron 17. Teniendo un **52.8% de déficit respecto a la proyección de obras para el 2016.**

GRÁFICA 2. OBJETIVOS PROGRAMADOS PDR 2016, BAJA CALIFORNIA



Fuente: Elaboración Propia en base a bases de datos publicadas en:
<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>

De acuerdo al tipo de Proyectos, cada municipio accedió a los recursos Programa Desarrollo Regionales, bajo las premisas de priorización de obras. Desarrollándose para 2016 en torno a la Rehabilitación de vías primarias y secundarias, mediante la

pavimentación y modernización de vialidades, nodos y libramientos, de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA 1. TIPO DE PROYECTOS AUTORIZADOS POR MUNICIPIO EN BAJA CALIFORNIA

PROYECTO	MUNICIPIO
Programa estatal de pavimentación, rehabilitación y modernización de vialidades	Cobertura estatal
Programa de rehabilitación y modernización de vialidades en el municipio de Playas de Rosarito	Playas de Rosarito
Modernización de vialidades en, Mexicali, B.C.	Mexicali
Construcción de nodos y modernización de vialidades	Tijuana
Paso libramiento Rosas Magallón - Boulevard Lázaro Cárdenas etapa 1	Tijuana

Fuente: Elaboración propia, con información del SINVP, http://www.bajacalifornia.gob.mx/bcfiscal/2012/spf/inversion_publica.html

Análisis de los indicadores de los Proyectos de Desarrollo Regional, y de la MIR.

No existen indicadores a nivel Estatal que den validez al impacto generado en la población. A nivel Federal, existe un indicador del Programa Presupuestario U128 Proyectos de Desarrollo Regional, que descansa en el responsable de la ejecución la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), para el caso de Baja California, la obra pública se realiza a través de Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE), sin embargo, los Proyectos de Inversión se consideran parte del Fondo para la Inversión en Infraestructura. Por otra parte, se debe de mencionar que tampoco se identificó en el Estado el seguimiento programático a partir de Matrices de Indicadores, en virtud que la importancia del recurso ejercido como Proyectos de Desarrollo Regional, tienen más un carácter financiero que de impacto social, en todo momento es para el Estado, prioritario, presentar avances del monto ejercido.

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE PROYECTO Y MONTOS AUTORIZADOS. PDR BAJA CALIFORNIA, 2016

TIPO DE PROYECTO	PORCENTAJE
Proyectos de pavimentación e infraestructura de vialidad vehicular y peatonal	17.23%
Proyectos de infraestructura económica	77.49%
Proyectos de infraestructura social	5.02%
Proyectos de infraestructura gubernamental	0.26%
Proyectos de infraestructura regional y municipal	0.001%

Fuente: Elaboración Propia en base a bases de datos publicadas en: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Como se puede ver en la siguiente tabla el estado cuenta con una matriz de indicadores que permite medir de manera contundente la eficacia de los recursos utilizados en las vialidades, con la finalidad de verificar el grado de congruencia con la cobertura brindada a través de las obras ejecutadas es decir, demuestra el grado de atención presupuestal en consecución con las obras ejercidas

Ejerciendo una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico.

Sin embargo aun esta matriz no muestra una estrecha vinculación con las obras programadas por los organismos ejecutores como es la SIDUE, aun cuando esta secretaria cuenta con los indicadores “Porcentaje de Avance en la Ejecución de las Obras para la Modernización de la Infraestructura Vial” y “Porcentaje de Avance en la Elaboración de Estudios y Proyectos para la Modernización de la Infraestructura Vial”, que miden la gestión, la inversión y la ejecución de los recursos destinados a la infraestructura vial no se vincula directamente.

TABLA 3. INDICADOR DEL DESEMPEÑO, PROYECTOS REGIONALES BAJA CALIFORNIA 2016

Ramo o entidad:	23 - Provisiones Salariales y Económicas	Unidad Responsable:	411 Unidad de Política y Control Presupuestario		
Programa Presupuestario:	U128 Proyectos de Desarrollo Regional				
Alineación al Programa Sectorial o Programa Transversal:	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo				
Alineación al Objetivo Sectorial u Objetivo Transversal:	Ejercer una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico.				
Enfoques Transversales	N/A				
Presupuesto	Meta anual Millones de pesos	Meta al período Millones de pesos	Pagado al período Millones de pesos	Avance % al período	
Original					
Modificado					
Nombre del indicador					
Porcentaje de monto ejercido del Programa Proyectos de Desarrollo Regional					
Dimensión a medir:	Eficacia	Tipo de indicador para resultados:		Estratégico	
Sentido del indicador:	Ascendente	Tipo del valor de la meta:		Relativo	
Definición del indicador					
Del monto asignado al Programa de Proyectos de Desarrollo Regional, este indicador mostrará que porcentaje está ejercido y se considera el monto total asignado para el fondo hasta el ejercicio fiscal correspondiente.					
Método de cálculo					
(Porcentaje ejercido del Proyectos de Desarrollo Regional/Porcentaje asignado del Programa Proyectos de Desarrollo Regional)x100					
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición:		Anual	
Metas					
Meta anual programada:	100	Meta anual ajustada:		Período de cumplimiento	
Meta al período:	1.00	Meta ajustada al período:		Período de cumplimiento	

Fuente: Informe del Avance Físico de los Programas Presupuestarios Aprobados en el PEF 2016 Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. Disponible en: <https://www.google.com.mx/search?q=MIR+U075&oq=MIR+U075&aqs=chrome..69i57.2560j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#q=MIR+U075,+2016>

Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido del ciclo 2016.

Para el ejercicio 2016, la inversión pública autorizada para Proyectos Regionales en Baja California se articuló en **110 mil 899 millones 124 mil pesos, y cumplió con una ministración del 100 % del Presupuesto Autorizado y Convenido⁷**, este recurso permitió ejercer 17 proyectos de infraestructura de 36 proyectos presentados los montos autorizados para estas acciones se distribuyeron de la siguiente manera:

TABLA 4. MONTOS Y CANTIDAD DE PROYECTOS AUTORIZADOS POR MUNICIPIO EN BAJA CALIFORNIA

Proyectos de Infraestructura Baja California Ejercidas			% Recursos Ejercidos
Mexicali	3	\$ 41,327,692.81	99.99
Ensenada	2	\$ 5,439,500.00	N/A
Tijuana	2	\$ 20,371,245.13	97.97
Playas de Rosarito	10	\$ 43,741,517.22	29.58
Total	17	\$ 110,879,955.16	

Fuente: Elaboración Propia en base a bases de datos publicadas en <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>

Cabe reiterar que a la falta de transferencias ejercidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), derivado a la falta de información de los avances de obra pública, el Estado no pudo ejercer el total de las obras proyectadas, sin embargo es importante mencionar que el grado de cumplimiento del ejercicio en Gestión, Baja California logró el ejercicio del **99.88% EN CUANTO AL DERECHO DE COBRO⁸ DE**

⁷ El instrumento conocido como provisiones Salariales y Económicas o Ramo 23 es una política de desarrollo regional tiene como propósito impulsar el desarrollo integral y equilibrado de las regiones del país para aprovechar sus ventajas competitivas y su potencial de oportunidades, estas acciones se articulan entre las tres órdenes de Gobierno para contribuir al crecimiento de la actividad económica y la creación de empleos, cabe destacar que para baja california se destinó 55% del total de los recursos destinados para Proyectos Regionales (36 proyectos de 1,833 presentados por las demás Entidades), para mayor información diríjase a <http://ramo23.com/2016/desarrollo-regional/baja-california/todas-las-ciudades?year=2016&fund=desarrollo-regional&state=baja-california&city=todas-las-ciudades&search=>.

⁸ –una vez realizada la obra se procesa el pago para el proveedor-

LOS PROVEEDORES QUE EJERCIERON LAS OBRAS Y SOLO 18.37% FUE EJERCIDO Y PAGADO.

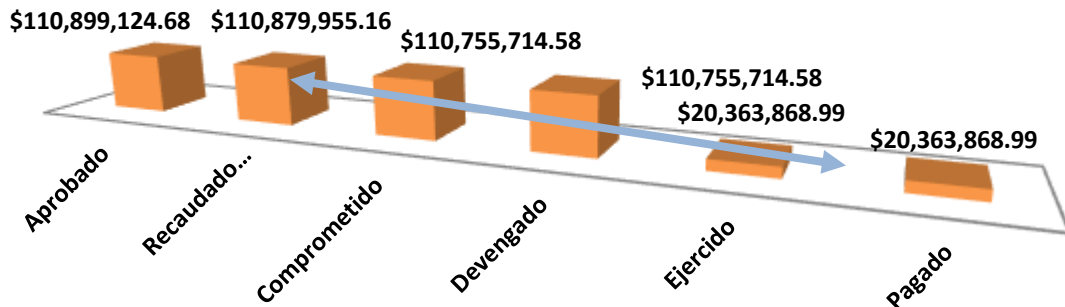
Las obras con beneficio presupuestal ejercido, según el tipo, tienen un **100% de avance** respecto a lo programado para 2016. Se definen en la siguiente tabla. Dando seguimiento a la información obtenida del SINVP, cada obra represento una acción de infraestructura, que en el caso de 15 de ellas fueran ejecutadas por la Junta de Urbanización del Estado de Baja California, y el resto por los Comités de Urbanización Municipal de Ensenada y Tijuana respectivamente. Con el objetivo de proveer de mayores facilidades a los ciudadanos de Baja California en materia de desarrollo social, el Estado programo la edificación, construcción y rehabilitación de vialidades, lo que contribuyo con el aumento del Índice de Desarrollo Humano (IDH). Estas acciones se llevaron a cabo a través de los programas y proyectos de inversión que fueron destinados a equipamientos e infraestructura.

TABLA 5. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ORIGINAL, MODIFICADO Y EJERCIDO DEL CICLO 2016

Aprobado	Recaudado	Comprometido	Devengado	Ejercido
\$110,899,124.68	\$110,899,124.68	\$110,879,995.16	\$110,755,714.58	\$20,363,868.99

GRÁFICA 3. AVANCE FINANCIERO DEL FONDO PARA PROYECTOS REGIONALES

Fuente: Elaboración Propia en base a los Avances financieros al 4to trimestre 2016 secretaria de Planeación y Finanzas

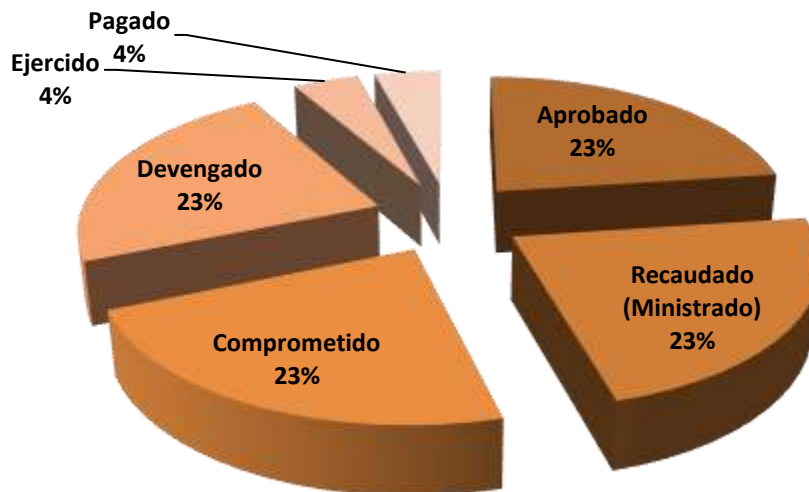




Excelente Cumplimiento Presupuestal 98.88%

Con lo anterior se demuestra un cumplimiento a los lineamientos emitidos para accionar el ejercicio del gasto. Sin embargo, es importante señalar que tan solo en 17 proyectos de los 36 presentados se comprometieron los recursos presupuestales del ejercicio lo que describe una **Eficiencia Programática Presupuestal del 47.22%** según los estados Financieros presentados.

GRAFICA 4. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AVANCE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2016



Fuente: Elaboración Propia en base a información del avance Financiero 2016 dirijase a: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp

Por otra parte es necesario promover e instaurar nuevos mecanismos de seguimiento y **revisión presupuestal ya que solo 18.37%** del presupuesto **se ejerció y se pagó** según los reportes de avance presupuestal, esto deriva a que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado podrá ser sujeto a observaciones por la falta de cumplimiento en el pago, ya que la información reportada en el Formato Único si incluye en el Rubro devengada, el total del presupuesto aprobado para el PDR en Baja California, 2016.

TABLA 6. RECURSO DEL FONDO PARA PROYECTOS REGIONALES BAJA CALIFORNIA 2016

Recaudado (Ministrado)	Devengado	Ejercido	% Recursos Ejercidos
\$ 110,879,955.16	\$110,755,714.58	\$20,363,868.99	18.37

Fuente: Elaboración Propia en base a información del avance Financiero 2016 dirijase a: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp

Los recursos que no se encuentren erogados o vinculados a compromisos y obligaciones formales de pago, debieron de ser devueltos a la Tesorería de la Federación siendo esto el **0.11%, que equipara a 124 ciento veinticuatro mil 240 doscientos cuarenta pesos, o bien otorgarse a un subejercicio fiscal correspondiente.** Por otra parte, no se cuenta con padrones de beneficiarios para tener una mejor valoración del presupuesto contra la cantidad de habitantes beneficiados directa e indirectamente.

TABLA 7. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES POR GRUPO DE GASTO DEL FONDO PARA PROYECTOS REGIONALES.

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado	Comprometido	Devengado	Ejercido	%
61500 Construcción de vías de comunicación	105,312,395.94	105,312,395.94	105,293,226.42	105,188,155.36	105,188,155.36	14,952,504.33	99.90
622 00 Edificación no habitacional	175,364.08	175,364.08	175,364.08	156,194.56	156,194.56	-	89.07
85300 otros convenios	5,411,364.66	5,411,364.66	5,411,364.66	5,411,364.66	5,411,364.66	5,411,364.66	100
Total del programa presupuestario	110,899,124.68	110,899,124.68	110,879,955.16	110,755,714.58	110,755,714.58	20,363,868.99	99.89

Fuente Elaboración Propia de acuerdo con los Informes de Avance Financiero al Cuarto Trimestre 2016.

Como se puede apreciar en la tabla anterior se desagrega los conceptos de gasto y su distribución porcentual, concentrándose el mayor ingreso en la partida para construcción de vías de comunicación, lo que representa un conjunto de oportunidades para mejorar el desarrollo sostenible del Estado de Baja California y para la vida de los individuos. **En consecuencia, el gasto público ejercido es un determinante para mejorar el nivel de desarrollo humano.**



ANÁLISIS DE COBERTURA



ANÁLISIS DE COBERTURA

Atender las obligaciones institucionales, representa para los gobiernos de los tres órdenes, la utilización de recursos que no están asignados al gasto directo de las secretarías o sus entidades. Para ello, se recurre a los recursos que concentra el denominado Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas”, cuya finalidad es otorgar fondos etiquetados a las Entidades Federativas y Municipios mediante acuerdos de transferencia, como se indica a lo largo de la presente evaluación.

De esta forma, por la naturaleza presupuestal de los Proyectos de Desarrollo Regional, sus recursos están dirigidos a la inversión en infraestructura de nivel regional, por lo que su cobertura es en primera instancia, la población de la localidad o colonia donde se ubica. Sin embargo, en un segundo nivel no menos importante, se encuentra beneficiado el total de la población municipal.

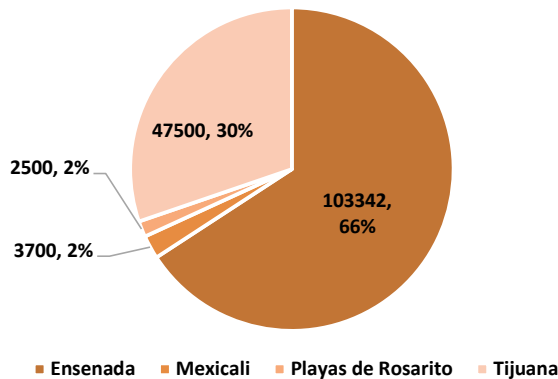
De esta forma, los proyectos que tienen un alcance en su cobertura un poco menor por sus características de ubicación y dimensiones, son 17 en Baja California, para el año 2016. Entre ellos, el de mayor cobertura es el proyecto de desarrollo regional **“Subestación de Bomberos en Nueva Era, desarrollado en San Quintín, municipio de Ensenada, obra netamente definida como urbana con 100 mil beneficiarios, es decir, cerca de 2 de cada 10 habitantes del municipio, que, por su extensión territorial, requieren equipamiento focalizado.**

En la gráfica siguiente se aprecia que los proyectos de desarrollo regional focalizados se concentran en su mayoría en el municipio de Playas de Rosarito, con más de la mitad de las obras, seguido del resto de los municipios en un 12 % cada uno. Sin soslayar que estos proyectos que tienen asignados beneficiarios específicos por la naturaleza focalizada, no dejan de brindar en su conjunto con el

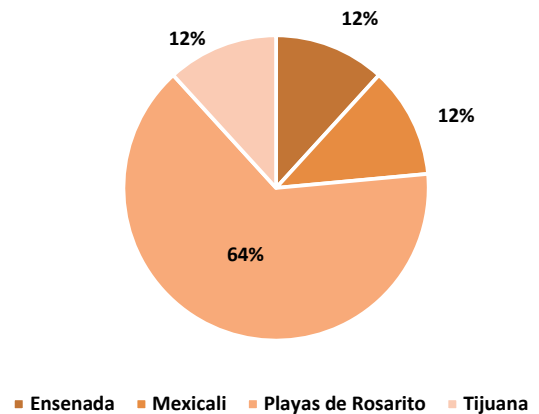
resto de los proyectos de desarrollo regional en la entidad, el beneficio para el total de su población.

Por número de proyectos focalizados y con beneficiarios asignados, son un total de 157 mil 042 habitantes⁹ distribuidos de la forma en que se aprecia en la gráfica siguiente, privilegiando al municipio de Playas de Rosarito. Seguido de Tijuana, a diferencia del número de proyectos focalizados y con beneficiarios contabilizados vistos en la gráfica anterior.

GRÁFICA 5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, SEGÚN MUNICIPIO DONDE SE UBICAN EN BAJA CALIFORNIA, 2016



GRÁFICA 6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR MUNICIPIO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, EN BAJA CALIFORNIA, 2016



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SHCP:
<http://www.shcp.gob.mx>

En la tabla que se expone a continuación se señala la cobertura en términos de población municipal o con beneficiarios directos en indirectos, según sea el caso de cada proyecto. Cabe señalar, que la totalidad de beneficiarios no resulta de la sumatoria de los mismos, puesto que se trata de la población municipal, como se explicó anteriormente y se puede apreciar en la tabla siguiente:

⁹ Gobierno del Estado de Baja California. (2015). Pirámides de Población. Baja California y sus municipios 2015.

TABLA 8. POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA E INDIRECTA DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA, 2016

Nombre del Proyecto	Municipio	Localidad/ Cobertura	Población beneficiaria directa	Población beneficiaria indirecta estimada por proyecto
Construcción de Subestación de Bomberos en Nueva Era, San Quintín	Ensenada	San Quintín	100,000	519,813
Pavimentación de Avenida Néstor Olivas	Ensenada		3,342	519,813
Pavimentación Integral con Concreto Asfáltico en las Colonias Lucerna y Oscar Garzón	Mexicali		2,500	1,025,743
Rehabilitación de Vialidades en Colonias Paseos del Sol, Valle Dorado y San Pedro	Mexicali		1,200	1,025,743
Programa de Rehabilitación y Modernización de Vialidades, en el Municipio De Playas de Rosarito, en el Estado De Baja California – 10	Playas de Rosarito			105,150
Programa de Rehabilitación y Modernización de Vialidades, en el Municipio de Playas de Rosarito, en el Estado de Baja California / (Rehabilitación de Vialidades en la Colonia Mexicali) – 14	Playas de Rosarito			105,150
Programa de Rehabilitación y Modernización de Vialidades, en el Municipio de Playas de Rosarito, en el Estado de Baja California / (Rehabilitación de Vialidades en la Colonia San Eduardo) – 15	Playas de Rosarito			105,150
Programa de Rehabilitación y Modernización de Vialidades, en el Estado de Baja California / (Pavimentación Integral con Concreto Hidráulico en la Colonia Aztlán) – 7	Playas de Rosarito			105,150
Programa de Rehabilitación y Modernización de Vialidades, en el Municipio de Playas de Rosarito, en el Estado de Baja California / (Rehabilitación de Vialidades en la Colonia Magisterial) – 13	Playas de Rosarito			105,150
Programa de Rehabilitación y Modernización de Vialidades, en el Municipio de Playas de Rosarito, en el Estado de Baja California / (Colonia Ampliación Lucio Blanco) - 11	Playas de Rosarito			105,150
Programa De Rehabilitación Y Modernización De Vialidades, En El Estado De Baja California / (Pavimentación Integral Con Concreto Hidráulico En La Colonia Crosthwaite) - 8	Playas de Rosarito			105,150
Programa de Rehabilitación y Modernización de Vialidades, en el Estado de Baja California / (Pavimentación Integral con Concreto Hidráulico en las Colonias Lomas de Rosarito y Lomas De Montecarlo) – 9	Playas de Rosarito			105,150
Programa de Rehabilitación y Modernización de Vialidades, en el Estado de Baja California / (Pavimentación Integral con Concreto Hidráulico en Colonia Terrazas del Pacifico y Vista Hermosa) – 5	Playas de Rosarito			105,150
Programa De Rehabilitación Y Modernización De Vialidades, En El Estado De Baja California / (Pavimentación Integral Con Concreto Hidráulico En La Colonia Ampliación Constitución) – 6	Playas de Rosarito			105,150
Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en la Colonia Benito Juárez	Playas de Rosarito		2,500	105,150
Proyectos de Infraestructura Estatal en Baja California / (Pavimentación Integral con Concreto Hidráulico en la Colonia Jardín Dorado) – 16	Tijuana		1,722,348	1,722,348
Infraestructura Vial en el Municipio de Tijuana, en el Estado de Baja California / (Rehabilitación de Avenidas Chopo y	Tijuana			1,722,348

Municipal

Nogal, en Tijuana, B.C.)-10 – 10			
Rehabilitación de Unidad Deportiva Salvatierra en Tijuana	Tijuana	45,000	1,722,348
Rehabilitación de Avenidas Chopo y Nogal en Tijuana, B.C.	Tijuana	2,500	1,722,348

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SHCP: <http://www.shcp.gob.mx>

En términos generales, **por concepto de Proyectos de Desarrollo Regional, se tiene una cobertura de 96.8 % de la población del estado de Baja California**, ya que el municipio de Tecate no recibió inversión por concepto de Proyectos de Desarrollo Regional. Sin embargo, el impacto a nivel estatal no deja de beneficiar a este municipio de forma indirecta.



SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)



SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) “son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo a fin de contribuir a la mejora de los Programas Públicos” (SHCP, 2015); en este sentido, se han integrado en las Evaluaciones elaboradas en el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) del ejercicio fiscal 2016, la **Evaluación Específica de Desempeño al Subsidio Proyectos de Desarrollo Regional (PDR)**. Esta Evaluación presentó las siguientes recomendaciones:



Programático

- Elaborar un plan estratégico del Fondo, basado en diagnósticos para establecer prioridades
- Las obras de infraestructura a ejecutarse con recursos PDR provengan de un proceso de planeación de la inversión pública y evitar desfases en la ejecución de las obras e incremento de los costos.



Presupuestal

- Elaborar notas técnicas y análisis de costo beneficio como tema prioritario para los responsables de su elaboración.



Indicadores

- Elaborar una MIR por rubro de inversión que integre la totalidad de los recursos
- Vialidades: que sus indicadores permitan medir fluidez vehicular, tiempos de traslado, etc.;
- Pavimentación: coberturas de pavimentación, estado físico de los pavimentos;
- Logística y transporte: identificar los objetivos planteados de manera integral de infraestructura logística y transporte;
- Establecer coberturas de acuerdo a las Normas de Equipamiento Urbano de la SEDESOL para los Rubros de Educación, Cultura, Deporte, etc.



Cobertura

- Asignar los recursos a nivel Municipal muestre una mayor congruencia con la población existente en cada uno.



ASM

- Una vez concluidas y publicadas las evaluaciones, se den a conocer de manera directa a las instancias gubernamentales encargadas de operar los fondos, procurando su atención.

Atención de los ASM 2015

En el ejercicio fiscal 2016, se realizaron acciones enfocadas a cumplir con las recomendaciones anteriormente citadas. En este sentido, se analizará su cumplimiento en la siguiente escala:



La Atención de las Presentes recomendaciones se puede revisar en las fuentes de información entre paréntesis que aparece al final del párrafo de cada atención de las recomendaciones.

1. Elaborar un plan estratégico del Fondo, basado en diagnósticos para establecer prioridades.

Atención: 50%

Parcialmente Atendida

Los proyectos derivados del Recurso de Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), surgen a partir de los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo, a los cuales las Unidades Ejecutoras alinean sus Programas de Obras de Inversión (Plan Estatal de Desarrollo)

2. Las obras de infraestructura a ejecutarse con recursos PDR provengan de un proceso de planeación de la inversión pública, y cuenten con todos los elementos necesarios, y evitar desfases en la ejecución de las obras e incremento de los costos.

Atención: 100%

Atendida

Se solicitó a los Ejecutores del gasto de los recursos PDR, que de manera expresa

aseguren oficialmente que cada una de las obras a ejecutarse cuenta con los elementos necesarios para su ejecución. Lo cual se cumplió, en donde la respuesta de las Ejecutoras, fue específica en cuanto a los elementos para presentar la nota técnica para los Proyectos de Desarrollo Regional (PDR). (Información Institucional de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Estrategia BCMejora)

3. Elaborar notas técnicas y análisis de costo beneficio como tema prioritario para los responsables de su elaboración.

Atención: 100%

Atendida

Para la gestión de los proyectos de desarrollo regional, se les solicita a las Unidades Ejecutoras que realicen dichos análisis de costo-beneficio, para lo cual se tiene los Lineamientos y el Formato Nota Técnica en el portal MonitorBC, en la siguiente liga: www.monitorbc.gob.mx.

Por otra parte, la Secretaría de Planeación y Finanzas, estableció como Compromiso de Mejora, la implementación de un mecanismo para la atención de las observaciones a las Notas Técnicas y Análisis Costo Beneficio.

4. Elaborar una MIR por rubro de inversión que integre la totalidad de los recursos.

Atención: 0%

Sin atender

No se ha generado una MIR por rubro de inversión en la que se integren la totalidad de los recursos.

5. Vialidades: que sus indicadores permitan medir fluidez vehicular, tiempos de traslado, etc.

Atención: 30%

Parcialmente Atendida

Para medir el Rubro de Vialidades, la SIDUE cuenta con los indicadores “Porcentaje

de Avance en la Ejecución de las Obras para la Modernización de la Infraestructura Vial” y “Porcentaje de Avance en la Elaboración de Estudios y Proyectos para la Modernización de la Infraestructura Vial”, que miden la gestión, la inversión y la ejecución de los recursos destinados a la infraestructura vial.

6. Pavimentación: coberturas de pavimentación, estado físico de los pavimentos.

Atención: 100%

Atendida

Para medir este rubro, la Junta de Urbanización de Baja California cuenta con los indicadores “Abatimiento del Rezago de Pavimentación de los centros de población del Estado” y “Nivel de Inversión Anual para abatir el rezago de pavimentación”, los cuales miden la cobertura y el total de inversión para la pavimentación. (Sistema Estatal de Indicadores)

7. Logística y transporte: identificar los objetivos planteados de manera integral de infraestructura logística y transporte;

Atención: 30%

Parcialmente Atendida

La SIDUE cuenta con los Indicadores de “Porcentaje de Avance en la Elaboración de Estudios y Proyectos del Programa de Logísticas y Transporte” y “Porcentaje de Inversión Pública en Infraestructura para el Desarrollo Urbano del Estado”, los cuales miden lo relacionado a los proyectos y la inversión para el rubro de Logística y Transporte. (Sistema Estatal de Indicadores)

8. Establecer coberturas de acuerdo a las Normas de Equipamiento Urbano de la SEDESOL para los Rubros de Educación, Cultura, Deporte, etc.

Atención: 100%

Atendida

La cobertura de los proyectos de desarrollo regional en el ejercicio fiscal 2016 ya cuenta con un enfoque de atención normativa atendiendo los rubros de educación, cultura, deporte, urbanización, entre otros. (Informes sobre la situación financiera, las finanzas públicas y la deuda pública)

9. Asignar los recursos a nivel Municipal muestre una mayor congruencia con la población existente en cada uno.

Atención: 100%

Atendida

Para el ejercicio fiscal 2016, se ministraron \$216,665, 102 pesos a proyectos en Tijuana, y \$95, 484,037 pesos en Mexicali, siendo éstos dos municipios los de mayor población en la Entidad; solo Playas de Rosarito, recaudó la cantidad de \$158, 672,303 pesos debido al recurso refrendado de 2015. (Informes sobre la situación financiera, las finanzas públicas y la deuda pública)

10. Una vez concluidas y publicadas las evaluaciones, se den a conocer de manera directa a las instancias gubernamentales encargadas de operar los fondos, procurando su atención.

Atención: 100%

Atendida

Las Evaluaciones, en atención a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas del Estado de Baja California, se publican en los portales de transparencia, en las siguientes ligas: www.copladebc.gob.mx y Monitor BC (www.monitorbc.gob.mx). Asimismo, vía Oficio se les hace entrega a las unidades ejecutoras los resultados de las Evaluaciones, por medio de la Estrategia de Seguimiento a las recomendaciones de Baja California.

De las Recomendaciones realizadas a las Unidades Ejecutoras del Subsidio para Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), se han atendido en su mayoría al 100%, y solo una sin atender, lo que significa que las unidades ejecutoras se han enfocado a mitigar las debilidades y aprovechar las áreas de oportunidad que se presentan teniendo como guía las recomendaciones.



“EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL”

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Análisis FODA y Recomendaciones por Ámbito

Ámbito Presupuestal
Fortalezas
<p>1.- Se comprometió y devengó el 98.88% de los Recursos Asignados por la Federación, para el desarrollo de infraestructura, demostrando un buen desempeño presupuestal.</p>
<p>2.- Radicación oportuna de los recursos presupuestales por la Federación al Estado para su ejercicio.</p>
Oportunidades
<p>1.- Los recursos del Fondo se distribuyen de manera eficiente, y se acciona para mejorar los indicadores de desarrollo humano (IDH).</p>
Debilidades
<p>1.- Nulo Acompañamiento a las unidades ejecutoras en el seguimiento del gasto.</p>
<p>2.- No se cuentan con instrumentos que permitan conocer el grado de satisfacciones por los recursos ejercidos.</p>
<p>3. Se identificó que se tenían estipuladas 36 obras programadas según el convenio establecido, y solo se realizaron 17. Teniendo un 52.8% de déficit respecto a la proyección de obras para el 2016.</p>
Amenazas
<p>1.-Incumplimiento de pagos por la federación de acuerdo con el presupuesto aprobado para el ejercicio.</p>

Ámbito Programático
Fortalezas
1.- Se cuenta con programaciones operativas metas, acciones de las unidades ejecutoras.
2.- Estrecha comunicación con las unidades ejecutoras del gasto, para la edificación de estrategias en el cumplimiento de programático.
Oportunidades
1.- Existencia de Matriz de indicadores de Resultados elaboradas por otros Estados tales como: Querétaro.
Debilidades
1.- No se determina el porcentaje de beneficiarios que están satisfechos con las obras.
2.- Ausencia de mecanismos de control para el seguimiento de los indicadores establecidos en la programación operativa.
3. No se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados Estatal.
Amenazas
1.-No existen instrumentos de verificación del impacto social, por la realización de los Proyectos de Desarrollo Regional.
2.- Los indicadores de gestión se refieren únicamente a la variación de presupuesto asignado respecto al presupuesto ejercido.

3.-La alimentación de información en el Formato Único no implica compromiso programático, al ser solo un instrumento contable, no registra el avance de los proyectos, la temporalidad de los mismos, o el incumplimiento respecto a los objetivos de la Estrategia Nacional.

Ámbito de indicadores
Fortalezas
<p>1.- El indicador de Gestión Financiera con el que cuenta el programa, tienen un resultado favorable. Por arriba del 90%.</p>
Oportunidades
<p>1.- A partir del indicador de Gestión Financiera, y en conjunto con el Departamento de Evaluación del Desempeño de la SPF, se debe programar un indicador que refleje la eficiencia presupuestal y a su vez el impacto de la realización de los Proyectos de Desarrollo Regional.</p>
<p>2.- La Dirección de Inversión Pública tiene el registro de los Proyectos y los montos de Inversión asignada para los mismos. Mismos que deben ser utilizados como insumo para la construcción de indicadores de eficiencia programática trans-anual.</p>
Debilidades
<p>1.- Interés de las Entidades Ejecutoras por reportar el avance financiero, principalmente el ejercicio del recurso, descuidando la importancia del impacto y objetivo de los Proyectos</p>

Amenazas
<p>1.- La población desconoce los avances e impacto social de la ejecución de los Proyectos de Desarrollo Regional. Los instrumentos de difusión son subjetivos.</p>
<p>2.- La evidencia de los PDR, en los sitios físicos donde se realizan los proyectos difunden el presupuesto asignado a la obra y no así el impacto social.</p>

Ámbito Cobertura
Fortalezas
<p>1.- Por concepto de Proyectos de Desarrollo Regional, se tiene una cobertura de 96.8% de la población del estado de Baja California.</p>
<p>2.- Atención Indirecta a beneficiarios asignados, son un total de 157 mil 042 habitantes distribuidos en todo el estado de Baja California.</p>
Oportunidades
<p>2.- La periodicidad de las evaluaciones es anual, sin embargo los resultados se publican antes del cierre del ejercicio presupuestal, lo que debe incidir en la reprogramación de metas respecto al alcance y cobertura de las mismas.</p>
Debilidades
<p>2.- No se cuentan con Bases de datos sistematizadas, de las poblaciones beneficiadas directamente con las obras, como población se contempla los metros cuadrados de edificación de las obras en los Reportes de la Gestión de Proyectos</p>

Amenazas
<p>Se desconoce el alcance respecto a los beneficiarios finales de las PDR, no se contempla el seguimiento y evaluación respecto a la percepción ciudadana.</p>

Ámbito de Aspectos Susceptibles de Mejora
Fortalezas
<p>Las evaluaciones anuales de los Programas Federales y los monitoreos mensuales que elabora la SPF</p>
Oportunidades
<p>De las Evaluaciones anteriores se han logrado avances respecto a la eficiencia del programa, debe darse seguimiento no solo en un análisis comparado con el ejercicio previo sino, de la evolución histórica del mismo.</p>
Debilidades
<p>Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones, respecto al avance financiero. Ya que es lo más observable tanto por ORFIS como por la SHCP</p>
Amenazas
<p>No atender las recomendaciones programáticas y la no correcta relación de metas y obras en POAs, de Entidades y Dependencias tanto de Ejecutores como de Beneficiarios, limitan la eficiencia de los Proyectos.</p>

Recomendaciones por Ámbito

Ámbito Presupuestal

- 1.- Generar un mecanismo de seguimiento presupuestal y de la gestión de proyectos para accionar todos los momentos contables en tiempo real como se estipula en la Ley General de Contabilidad Gubernamental **ya que solo 18.37%** del presupuesto del programa **se ejerció y se pagó**.
- 2.- El Departamento de Evaluación del Desempeño de las Secretaría de Planeación y Finanzas deberá de recopilar la información financiera e indicadores de los programas, presentados por cada una de las Entidades Ejecutoras de los recursos, para conocer los costos de operación del Fondo.
- 3.- El Departamento de Evaluación del Desempeño de las Secretaría de Planeación y Finanzas debe accionar Mecanismos para el control seguimiento y ejecución del gasto.

Ámbito Programático

- 1.- Establecer una meta unificada bajo un programa específico que permita cuantificar los recursos y el cumplimiento de los indicadores en el seguimiento del ejercicio. Ejemplo claro de este seguimiento son los mecanismos que se tiene para el FASP en el cual unifican metas y acciones, pero son atendidas por diferentes unidades ejecutoras.
- 2.- Realizar mesas de trabajo con las unidades ejecutoras y los municipios para accionar la creación de una matriz de indicadores de resultados Estatal.
- 3.- Construir indicadores de eficiencia programática, que consideren el avance de las obras, respecto al avance ejercido de los recursos, de igual forma indicadores de cobertura de la población objetivo respecto a la población atendida.

Ámbito de Cobertura

- 1.- Elaboración y sistematización de bases de datos de padrón de beneficiarios que permita cuantificar la población potencial y objetivo; por lo que se recomienda que las dependencias unifiquen esfuerzos para la elaboración de un padrón de beneficiarios.
- 2.- Incluir en los reportes de avance presupuestal y de gestión de proyectos, a la población beneficiada, para tener un panorama más concreto del grado de satisfacción.

Ámbito de indicadores

- 1.- Al no existir indicadores a nivel Estatal que den validez al impacto generado en la población mediante los Proyectos de Desarrollo Regional, resulta indispensable para el seguimiento posterior a la ejecución, el diseño de mecanismos e instrumentos de evaluación de la percepción, cuyo resultado se plasme en un indicador cualitativo respecto a la valoración de los ciudadanos.

Ámbito de Seguimiento a las Recomendaciones Susceptibles de Mejora

- 1.- Debe considerarse como un indicador más, el seguimiento a recomendaciones de evaluaciones y monitoreos, regularmente las recomendaciones se quedan en el nivel de señalamiento, sin embargo, el atenderlas o no, NO implica sanciones o estímulos. Por parte del departamento de Evaluación del Desempeño de la SPF, se construye actualmente una metodología de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, con lo que la tarea de incluir un indicador será oficializada, corresponde entonces a los ejecutores del gasto, así como al Ente Público beneficiario o responsable del seguimiento elaborar indicadores congruentes, alcanzables y mejorables en futuros ejercicios fiscales.

Conclusiones

El Fondo para proyectos Regionales es una estrategia integral que permite articular proyectos en beneficio desarrollo social, estas acciones gubernamentales han logrado promover el acrecentamiento de vialidades a lo largo de la entidad, así como la edificación desarrollos no habitacionales entre otras obras estructurales las cuales han sido un factor de incrementado en el IDH del Estado, sin duda estas políticas públicas se han conjugado de manera transversal federación y entidades con el objetivo de accionar resultados y logros en beneficio de la sociedades.

Por otra parte, es importante describir que durante la evaluación se pudo constatar que en la entidad cuenta con mecanismos de control presupuestal, pero no de seguimiento ya que se puede apreciar algunas incoherencias con los formatos financieros en relaciones a los informes presentados por la federación y esto demuestra una falta de secuencia en la planeación, programación y control de actividades de infraestructura estatal. Con la finalidad de lograr transparentar el ejercicio del gasto público es necesario integrar un mecanismo de seguimiento y atención de infraestructura gubernamental, además a la par de instaurar una Matriz de Indicadores de Resultados Estatal.

Además, es indispensable contar con información sobre el avance físico y financiero de los recursos aprobados, ejercidos y disponibles de las Entidades Ejecutoras, ya que solamente se tiene informes del avance financiero de manera general (SFU), cabe agregar que la entidad deberá de integrar un programa específico en la que se contemple una meta general y unidades de medida en las que se incluya la población beneficiada y la infraestructura ejercida.

El área de inversión en el Gobierno de Baja California, atiende a los principios de presupuestación, por lo cual es prioritario asignar un número de obra y su presupuesto para relacionar la afectación presupuestal en el SINVP. Dejando de lado la necesidad de establecer el vínculo, respecto a la medición del impacto una vez ejecutadas las obras, de esta forma el ejecutor solo se preocupa por cumplir con los tiempos de entrega de las obras, ya que el único indicador que se incluye en los Proyectos de Desarrollo Regional, es el de avance financiero. Ante lo cual, la obra pudo haberse devengado y ejercido aún sin contar con un referente de avance programático eficiente ya que el objetivo es concluir la obra, para poder reportar un indicador de eficiencia presupuestal.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- ASF. (2017). Ramo General 23 Proyectos de Desarrollo REGIONAL (PDR). Recuperado el 16 de mayo de 2017, de http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2015_MR-DESARROLLO%20REGIONAL_a.pdf
- CEESCO. (2016). Recursos Identificados por Estado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.cmic.org.mx/cmhc/ceesco/2016/PPEF%202017%20EDOS.pdf>
- CEFPE. (2016). Presupuesto de Egresos de la Federación 2016: Recursos Identificados para el Estado de Baja California. Pp. 15. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.cefp.gob.mx/edospf/2016/pef2016/bc.pdf>
- CONACYT. (2014). Agenda de Innovación de Baja California. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/estatales/agendas-estatales/333-baja-california-agenda-de-innovacion/file>
- COPLADE. (2015). Evaluación de Desempeño Proyectos de Desarrollo Regional Baja California 2015. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.copladebc.gob.mx/documentos/eval/desempeno/2016/Proyecto%20de%20Desarrollo%20Regional%20Baja%20California.pdf>
- Dirección General de Finanzas. (2017). Análisis de los Recursos Federales Identificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3389/1Publicacion02BajaCaliforniaPEF2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- DOF. (2016). LINEAMIENTOS de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.bajacalifornia.gob.mx/bcfiscal/2012/spf/ip/normatividad/2016/Lineamientos%20PDR%202016.pdf>
- Evaluación Específica de Desempeño al Subsidio Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), ejercicio fiscal 2015.
- Gobierno de Baja California. (2014). Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.copladebc.gob.mx/PED/documentos/Actualizacion%20del%20Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%202014-2019.pdf>
- Gobierno del Estado de Baja California. (2015). Pirámides de Población. Baja California y sus municipios 2015

- INAFED. (2015). Catálogo de Programas Federales 2015. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/435/1/images/Catálogo_de_Programas_Federales_2015.pdf
- INAFED. (2016). Presupuesto Personalizado Baja California. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/501/1/images/Baja_California.pdf
- INEGI. (2016). Anuario estadístico y geográfico de Baja California 2016. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/BCN_ANUARIO_PDF16.pdf
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 4to Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, disponible en: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp
- Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Liga: <http://www.gob.mx/shcp/documentos/mecanismo-para-el-seguimiento-a-los-aspectos-susceptibles-de-mejora>
- Secretaria General de Gobierno. (2017). Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de http://secfin.bcs.gob.mx/fnz/wp-content/themes/fnz_bcs/assets/images/boletines/2017/2.pdf
- SEDESOL. (2016). Ramo 23. Provisiones salariales y económicas. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de http://fais.sedesol.gob.mx/descargas/RAMO_23_%20recursos.pdf
- SEDIA. (2016). El Presupuesto de Egresos de la Federación Identificado en el Decreto de PEF para los Estados del país y el Distrito Federal, 2016. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-01-16.pdf>
- SEP. (2016). Estadística del Sistema Educativo de Baja California. Ciclo Escolar 2015-2016. Recuperado el 25 de mayo de 2017, de http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_02BC.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2016). Panorama de la Educación Superior en el Estado de Baja California, Ciclo Escolar 2015-2016, pp. 33-34. Recuperado el 25 de mayo de 2017 http://www.pides.mx/panorama_esmex_2015_2016/02_bajacalifornia_panorama_esmex_m.pdf



- Sistema Estatal de Indicadores (SEI):
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/index3.jsp>

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
<p>1.1. Nombre completo de la evaluación:</p> <p>Evaluación específica de desempeño de los Proyectos de desarrollo regional, ejercicio 2016</p>
<p>1.2. Fecha de inicio de la evaluación:</p> <p>10/04 /2017</p>
<p>1.3. Fecha de término de la evaluación:</p> <p>10/07/2017</p>
<p>1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</p> <p>Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez /Directora del Planeación y Evaluación. Unidad Administrativa: Secretaria Planeación y Finanzas del Estado</p>
<p>Objetivo general de la evaluación:</p> <p>Contar con una valoración del desempeño del ejercicio del recurso federal de Proyectos de Desarrollo Regional, ejercidos por el Gobierno del Estado de Baja California correspondientes al ejercicio fiscal 2016.</p>
<p>1.5. Objetivos específicos de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar una valoración de los resultados y productos de los recursos federales del ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. -Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.

- Analizar la cobertura del fondo, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.
- Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.
- Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.
- Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Identificar las principales recomendaciones del programa estatal o recurso federal evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto.

1.6. Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos_X___ Otros_X_

Especifique:_____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

-Análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para complementar dicho análisis.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

1.7. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Baja California logró el ejercicio del 99.88% en cuanto al derecho de cobro de los proveedores que ejercieron las obras y solo 18.37% fue ejercido y pagado.
- La información obtenida en el Portal de Transparencia Presupuestaria, se identificó que se tenían estipuladas 36 obras de las cuales el total del presupuesto aprobado, según los convenios PDR 2016, se realizaron 17. Teniendo un 52.8% de déficit respecto a la proyección de obras para el 2016.
- Las obras con beneficio presupuestal ejercido, según el tipo, tienen un 100% de avance respecto a lo programado para 2016.

- No existen indicadores a nivel Estatal que den validez al impacto generado en la población.

1.8. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Ámbito Presupuestal

Fortalezas

- 1.- Se comprometió y devengo el 98.88% de los Recursos Asignados por la Federación, para el desarrollo de infraestructura, demostrando un buen desempeño presupuestal.
- 2.- Radicación oportuna de los recursos presupuestales por la Federación al Estado para su ejercicio.

Oportunidades

1. Los recursos del Fondo se distribuyen de manera eficiente, y se acciona para mejorar los indicadores de desarrollo humano (IDH).

Debilidades

- 1.- Nulo Acompañamiento a las unidades ejecutoras en el seguimiento del gasto.
- 2.- No se cuentan con instrumentos que permitan conocer el grado de satisfacciones por los recursos ejercidos.
3. Se identificó que se tenían estipuladas 36 obras programadas según el convenio establecido, y solo se realizaron 17. Teniendo un 52.8% de déficit respecto a la proyección de obras para el 2016.

Amenazas

- 1.-Incumplimiento de pagos por la federación de acuerdo con el presupuesto aprobado para el ejercicio.

Ámbito Programático

Fortalezas

- 1.- Se cuenta con programaciones operativas metas, acciones de las unidades ejecutoras.
- 2.- Estrecha comunicación con las unidades ejecutoras del gasto, para la edificación de estrategias en el cumplimiento de programático.

Oportunidades

Existencia de Matriz de indicadores de Resultados elaboradas por otros Estados tales como: Querétaro.

Debilidades

- 1.- No se determina el porcentaje de beneficiarios que están satisfechos con las obras.
- 2.- Ausencia de mecanismos de control para el seguimiento de los indicadores establecidos en la programación operativa.

3. No se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados Estatal.

Amenazas

- 1.- No existen instrumentos de verificación del impacto social, por la realización de los Proyectos de Desarrollo Regional.
- 2.- Los indicadores de gestión se refieren únicamente a la variación de presupuesto asignado respecto al presupuesto ejercido.
- 3.- La alimentación de información en el Formato Único no implica compromiso programático, al ser solo un instrumento contable, no registra el avance de los proyectos, la temporalidad de los mismos, o el incumplimiento respecto a los objetivos de la Estrategia Nacional.

Ámbito de indicadores

Fortalezas

- 1.- El indicador de Gestión Financiera con el que cuenta el programa, tienen un resultado favorable. Por arriba del 90%.

Oportunidades

- 1.- A partir del indicador de Gestión Financiera, y en conjunto con el Departamento de Evaluación del Desempeño de la SPF, se debe programar un indicador que refleje la eficiencia presupuestal y a su vez el impacto de la realización de los Proyectos de Desarrollo Regional.
- 2.- La Dirección de Inversión Pública tiene el registro de los Proyectos y los montos de Inversión asignada para los mismos. Mismos que deben ser utilizados como insumo para la construcción de indicadores de eficiencia programática trans-anual.

Debilidades

- 1.- Interés de las Entidades Ejecutoras por reportar el avance financiero, principalmente el ejercicio del recurso, descuidando la importancia del impacto y objetivo de los Proyectos

Amenazas

- 1.- La población desconoce los avances e impacto social de la ejecución de los Proyectos de Desarrollo Regional. Los instrumentos de difusión son subjetivos.
- 2.- La evidencia de los PDR, en los sitios físicos donde se realizan los proyectos difunden el presupuesto asignado a la obra y no así el impacto social.

Ámbito Cobertura

Fortalezas

- 1.- Por concepto de Proyectos de Desarrollo Regional, se tiene una cobertura de 96.8% de la población del estado de Baja California.
- 2.- Atención Indirecta a beneficiarios asignados, son un total de 157 mil 042 habitantes distribuidos en todo el estado de Baja California.

Oportunidades

- 1.- La periodicidad de las evaluaciones es anual, sin embargo los resultados se publican antes del cierre del ejercicio presupuestal, lo que debe incidir en la reprogramación de metas respecto al alcance y cobertura de las mismas.

Debilidades

1.-No se cuentan con Bases de datos sistematizadas, de las poblaciones beneficiadas directamente con las obras, como población se contempla los metros cuadrados de edificación de las obras en los Reportes de la Gestión de Proyectos

Amenazas

1.- Se desconoce el alcance respecto a los beneficiarios finales de las PDR, no se contempla el seguimiento y evaluación respecto a la percepción ciudadana.

Ámbito de Aspectos Susceptibles de Mejora

Fortalezas

1.- Las evaluaciones anuales de los Programas Federales y los monitoreos mensuales que elabora la SPF

Oportunidades

1.- De las Evaluaciones anteriores se han logrado avances respecto a la eficiencia del programa, debe darse seguimiento no solo en un análisis comparado con el ejercicio previo sino, de la evolución histórica del mismo.

Debilidades

1.- Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones, respecto al avance financiero. Ya que es lo más observable tanto por ORFIS como por la SHCP

Amenazas

1.- No atender las recomendaciones programáticas y la no correcta relación de metas y obras en POAs, de Entidades y Dependencias tanto de Ejecutores como de Beneficiarios, limitan la eficiencia de los Proyectos.

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

a. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo para proyectos Regionales es una estrategia integral que permite articular proyectos en beneficio desarrollo social, estas acciones gubernamentales han logrado promover el acrecentamiento de vialidades a lo largo de la entidad, así como la edificación desarrollos no habitacionales entre otras obras estructurales las cuales han sido un factor de incrementado en el IDH del Estado, sin duda estas políticas públicas se han conjugado de manera transversal federación y entidades con el objetivo de accionar resultados y logros en beneficio de la sociedades.

Por otra parte, es importante describir que durante la evaluación se pudo constatar que en la entidad cuenta con mecanismos de control presupuestal, pero no de seguimiento ya que se puede apreciar algunas incoherencias con los formatos financieros en relaciones a los informes presentados por la federación y esto demuestra una falta de secuencia en la planeación, programación y control de actividades de infraestructura estatal. Con la finalidad de lograr transparentar el

ejercicio del gasto público es necesario integrar un mecanismo de seguimiento y atención de infraestructura gubernamental, además a la par de instaurar una Matriz de Indicadores de Resultados Estatal.

Además es indispensable contar con información sobre el avance físico y financiero de los recursos aprobados, ejercidos y disponibles de las Entidades Ejecutoras, ya que solamente se tiene informes del avance financiero de manera general (SFU), cabe agregar que la entidad deberá de integrar un programa específico en la que se contemple una meta general y unidades de medida en las que se incluya la población beneficiada y la infraestructura ejercida.

El área de inversión en el Gobierno de Baja California, atiende a los principios de presupuestación, por lo cual es prioritario asignar un número de obra y su presupuesto para relacionar la afectación presupuestal en el SINVP. Dejando de lado la necesidad de establecer el vínculo, respecto a la medición del impacto una vez ejecutadas las obras, de esta forma el ejecutor solo se preocupa por cumplir con los tiempos de entrega de las obras, ya que el único indicador que se incluye en los Proyectos de Desarrollo Regional, es el de avance financiero. Ante lo cual, la obra pudo haberse devengado y ejercido aún sin contar con un referente de avance programático eficiente ya que el objetivo es concluir la obra, para poder reportar un indicador de eficiencia presupuestal.

b. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Ámbito programático

- 1.- Establecer una meta unificada bajo un programa específico que permita cuantificar los recursos y el cumplimiento de los indicadores en el seguimiento del ejercicio. Ejemplo claro de este seguimiento son los mecanismos que se tiene para el FASP en el cual unifican metas y acciones pero son atendidas por diferentes unidades ejecutoras.**
- 2.- Realizar mesas de trabajo con las unidades ejecutoras y los municipios para la creación de una matriz de indicadores de resultados Estatal.**
- 3.- Construir indicadores de eficiencia programática, que consideren el avance de las obras, respecto al avance ejercido de los recursos, de igual forma indicadores de cobertura de la población objetivo respecto a la población atendida.**

Ámbito presupuestal

- 1.- Generar un mecanismo de seguimiento presupuestal y de la gestión de proyectos para todos los momentos contables en tiempo real como se estipula en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ya que solo 18.37% del presupuesto del programa se ejerció y se pagó.**
- 2.- El Departamento de Evaluación del Desempeño de las Secretarías de Planeación y Finanzas deberá recopilar la información financiera e indicadores de los programas,**

presentados por cada una de las Entidades Ejecutoras de los recursos, para conocer los costos de operación del Fondo.

3.- El Departamento de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas debe implementar Mecanismos para el control seguimiento y ejecución del gasto.

Ámbito de indicadores

1.- Al no existir indicadores a nivel Estatal que den validez al impacto generado en la población mediante los Proyectos de Desarrollo Regional, resulta indispensable para el seguimiento posterior a la ejecución, el diseño de mecanismos e instrumentos de evaluación de la percepción, cuyo resultado se plasme en un indicador cualitativo respecto a la valoración de los ciudadanos.

Ámbito de cobertura

1.- Elaboración y sistematización de bases de datos de padrón de beneficiarios que permita cuantificar la población potencial y objetivo; por lo que se recomienda que las dependencias unifiquen esfuerzos para la elaboración de un padrón de beneficiarios.

2.- Incluir en los reportes de avance presupuestal y de gestión de proyectos, a la población beneficiada, para tener un panorama más concreto del grado de satisfacción.

Ámbito de Seguimiento a las Recomendaciones Susceptibles de Mejora

1.- Debe considerarse como un indicador más, el seguimiento a recomendaciones de evaluaciones y monitoreos, regularmente las recomendaciones se quedan en el nivel de señalamiento, sin embargo el atenderlas o no, NO implica sanciones o estímulos. Por parte del departamento de Evaluación del Desempeño de la SPF, se construye actualmente una metodología de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, con lo que la tarea de incluir un indicador será oficializada, corresponde entonces a los ejecutores del gasto, así como al Ente Público beneficiario o responsable del seguimiento elaborar indicadores congruentes, alcanzables y mejorables en futuros ejercicios fiscales.

2. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA x	
a. Nombre del coordinador de la evaluación:	Nestor Eduardo Gerardo Acosta
b. Cargo:	Coordinador de la Evaluación
c. Institución a la que pertenece:	Consultor Independiente
d. Principales colaboradores:	
e. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	gergac_11@hotmail.com
f. Teléfono (con clave lada):	8 38 1413

3. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
a. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s)	Proyectos de desarrollo regional
b. Siglas:	PDR
c. Ente público coordinador del (los) programa (s):	Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
d. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):	Poder Ejecutivo <u>x</u> Poder Legislativo <u> </u> Poder Judicial <u> </u> Ente Autónomo <u> </u>
e. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):	Federal <u>x</u> Estatal <u> </u> Municipal <u> </u>
f. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):	Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, SIDUE, Junta de Urbanización Baja California
g. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s):	<ul style="list-style-type: none"> • Bladimiro Hernández Díaz, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado • Manuel Guevara Morales, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano de Baja California • Raúl López Moreno, Titular de la Junta de Urbanización del Estado
h. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a	

cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

- **Bladimiro Hernández Díaz, (686)5581000, bhernandezd@baja.gob.mx, SPF BC.**
- **Manuel Guevara Morales, (686)5581000, mguevaramo@baja.gob.mx, SIDUE BC.**
- **Raúl López Moreno, Titular de la Junta de Urbanización del Estado correo: rlopezm@baja.gob.mx, (686) 551-9480.**

4. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

a. Tipo de contratación:

Adjudicación directa Invitación a tres Licitación pública Licitación pública nacional Otra (señalar)

b. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)

c. Costo total de la evaluación:

\$ 116,0000.00 M.N. (Ciento diez y seis mil pesos) incluye IVA.

d. Fuente de financiamiento: recursos fiscales estatales,

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE).

5. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Difusión en internet de la evaluación:

Página web de COPLADE: <http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

a. Difusión en internet del formato:

Página web de COPLADE

<http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>





BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

